



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 24/09/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020170490700
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
DEMANDADO: GLADYS ANGULO DAVILA
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor ANDRÉS ZAHIR CARRILLO TRUJILLO con T.P. No. 267.746, actuando como apoderado de la entidad demandante; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha CINCO (5) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARGELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
